

---

## Educadoras/es Infantiles

---

*Ayuntamiento de Morata de Tajuña  
Temporal. Convocatoria.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2019 se ha aprobado la convocatoria para la constitución de una **Bolsa de Trabajo** temporal de **Educadoras/es Infantiles** para el Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

### BASES

A consultar [AQUÍ](#).

### SOLICITUDES

MODELO: Lo facilita el propio Ayuntamiento.

PLAZO: **20 días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anexo modificado.

LUGAR: En el registro del Ayuntamiento, junto con la documentación y se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal.

### ACUERDO DE 14/08/2019. PUBLICADO EN BOCM DE 26/05/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/05/26/BOCM-20200526-22.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/05/26/BOCM-20200526-22.PDF)

### ACUERDO DE 04/06/2020 (AMPLIACIÓN DE PLAZO). PUBLICADO EN BOCM DE 30/06/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/06/30/BOCM-20200630-45.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/06/30/BOCM-20200630-45.PDF)